


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 12	

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESORADO

CÓDIGO  N° HORAS

## INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, establecidas en el Real Decreto 1593/2011 (BOE 15/04/2011) y posteriormente en la Orden autonómica 21 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Apoyo a la Comunicación, impartido en el tercer curso del ciclo formativo en la modalidad nocturna. La duración del módulo queda fijada en 63 horas en el curriculum, con una carga lectiva de 3 horas semanales.

El IES Luis Buñuel participó en la convocatoria para la realización de proyectos de innovación en FP para el curso 2021/2022, siendo aprobado nuestro proyecto de Aprendizaje Colaborativo basado en Retos (ACbR), denominado **“La brújula de los cuidados”**, en la modalidad b) del Campus Digital A.0. para los tres cursos siguientes a la aprobación (Resolución de 13 de julio de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se resuelve la convocatoria a los centros docentes públicos que impartan enseñanzas de formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de proyectos experimentales de metodologías activas en ciclos formativos de formación profesional en el marco del Campus Digital A.0.)

Desde este módulo se desarrollará el proyecto de innovación **“La brújula de los cuidados”** trabajando de forma intermodular participando, parcialmente, en alguno de los retos que se desarrollan.

El citado proyecto de innovación es la continuación del realizado durante el curso 2020/2021 **“El Reto del buentrato”** y en la misma línea de proyectos anteriores (en el curso 2018/2019 **“Atención centrada en la**

*persona, todo un reto” y en el curso 2019/2020 “De Reto en Reto: de la Atención Centrada en la Persona al Buentrato” ), cuyos resultados fueron tan positivos, que nos animan a seguir trabajando a través de metodologías activas convencidas de que supone un cambio en el paradigma educativo por el que apostamos de forma decidida, mejorando en la sistematización del proceso y en el contagio hacia estas metodologías activas de más profesorado.*

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

Este Módulo Profesional contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

### **OBJETIVOS.**

Siguiendo la Orden de 21 de Mayo del 2012 **La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:**

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

**La relación que existe entre los objetivos del módulo y los resultados de aprendizaje** que han de adquirir los alumnos:

**Resultado de Aprendizaje 1:** Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

**Resultado de Aprendizaje 2:** Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

**Resultado de Aprendizaje 3:** Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

**Resultado de Aprendizaje 4:** Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Como material de contenidos se lleva el libro de texto. "Apoyo a la comunicación". Ed.: Editex. ISBN 978-84-9161-384-8.

Los contenidos a desarrollar en el módulo, organizados por Unidades Didácticas, son:

### **1. La comunicación con personas en situación de dependencia**

- 1.1. La comunicación
- 1.2. El proceso de la comunicación
- 1.3. Facilitadores de la comunicación
- 1.4. Barreras de la comunicación
- 1.5. Estilos comunicativos
- 1.6. Accesibilidad en la comunicación
- 1.7. El técnico en atención a personas en situación de dependencia.

### **2. Comunicación alternativa y aumentativa**

- 2.1. Comunicación aumentativa y alternativa
- 2.2. Aspectos a considerar antes de usar un sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC)
- 2.3. Clasificaciones de los SAAC
- 2.4. Patologías y trastornos del lenguaje

### **3. Sistemas de comunicación con ayuda**

- 3.1. Sistemas de comunicación con ayuda
- 3.2. El sistema Bliss
- 3.3. El sistema SPC
- 3.4. El braille
- 3.5. Otros SAAC con ayuda
- 3.6. Destinatarios de los sistemas de comunicación con ayuda
- 3.7. Productos de apoyo para los SAAC con ayuda

### **4. Sistemas de comunicación sin ayuda**

- 4.1. Sistemas de comunicación sin ayuda

- 4.2. La dactología
- 4.3. La dactología para personas sordociegas
- 4.4. La lengua de signos
- 4.5. El sistema bimodal
- 4.6. La lectura labiofacial
- 4.7. La lectura complementada
- 4.8. Principales destinatarios de los SAAC sin ayuda
- 4.9. Ayudas técnicas para usuarios de SAAC sin ayuda

## 5. El proceso de intervención en la comunicación

- 5.1. La intervención comunicativa: plan o proyecto de apoyo a la comunicación.
- 5.2. Primera etapa: el proceso de evaluación.
- 5.3. Segunda etapa: el proceso de valoración.
- 5.4. Tercera etapa: la intervención.
- 5.5. El equipo interdisciplinar en la intervención comunicativa.
- 5.6. El entorno familiar, factor clave en la intervención comunicativa.
- 5.7. La atención comunicativa en la infancia: atención temprana.
- 5.8. La intervención en personas con Alzheimer.

A continuación se indica la temporalización de los contenidos curriculares del módulo, teniendo en cuenta la organización en 5 **Unidades Didácticas**:

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª E V A L U A C I Ó N	Presentación del módulo, conocimientos previos y actividades de sensibilización.	2
	1 UD 1: La comunicación en personas en situación de dependencia	8
	2 UD 2: Comunicación aumentativa y alternativa	8
	3 UD 3: Sistemas de comunicación con ayudas	10
	Pruebas escritas y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	30
	5 UD 4: Sistemas de comunicación sin ayuda	13
	6 UD 5: El proceso de intervención en la comunicación.	12
	Pruebas escritas y corrección en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	31

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

El alumnado será protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología a su vez, tendrá un enfoque activo y participativo, en el que se aproximará al alumnado desde la especificidad de la formación profesional a los conocimientos, metodologías, técnicas y actitudes para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del Técnico de Atención a las personas en situación de dependencia centrándonos en la **metodología del ACbR** que va a ser el eje estructurador de los contenidos del módulo a través del proyecto de innovación que va guiando nuestras actuaciones. La metodología del ACbR permitirá al alumnado desarrollar habilidades y competencias tales como relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, colaboración, planificación de proyectos, comunicación, toma de decisiones, resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la reflexión sobre las actitudes profesionales.

Mediante los Retos que se proponen al alumnado éste hace uso de habilidades mentales superiores ya que se hace énfasis en cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real. El alumnado se enorgullece de lograr algo que tenga valor fuera del aula de clase y de realizar contribuciones a la escuela o la comunidad y a consecuencia de ello, tiene lugar un incremento de las fortalezas individuales de aprendizaje y de empoderamiento.

Es importante acercar al y la estudiante al entorno profesional de una forma eminentemente práctica, incluyendo contenidos teóricos y prácticos de aplicación al trabajo. Este módulo exige seguir una metodología activa y participativa. Para ello, se debe tener en cuenta que el protagonista del aprendizaje es el propio alumno/a.

En cada una de las unidades de trabajo se realizarán ejercicios prácticos relacionados con los contenidos teóricos. Para ello, las **tres** horas semanales, se dividen en bloques de 2-1 horas de los que la sesión de 1 hora será de carácter práctico.

En la exposición de las Unidades Didácticas se hará uso de tecnologías de la información así como de la terminología técnica adecuada, para progresivamente lograr la familiarización con la misma. El planteamiento metodológico de cada Unidad de Didáctica será flexible, eligiendo las estrategias adecuadas según el contenido y la dinámica del grupo clase.

Asimismo, se mantendrá contacto con el alumnado vía correo electrónico y moodle. Se utilizará metodología expositiva y demostrativa que se combinará con la realización de actividades que estimulen, motiven y refuercen el aprendizaje. Se fomentará que lo estudiado tenga sentido y significado para todas y todos, fomentando el aprendizaje significativo, relacionándolo con vivencias personales o supuestos prácticos. Además, se complementará con debates y exposiciones en el aula por parte del alumnado y se fomentará la investigación, búsqueda de información y pensamiento crítico.

Se llevarán a cabo actividades prácticas para reforzar los conceptos teóricos, donde los y las alumnas manejarán y practicarán con ayudas técnicas del que se dispondrá en el aula. En este proceso el alumnado debe ser capaz de correlacionar la teoría y la práctica, de forma que concluya que ambos apartados constituyen un todo indisoluble.

El conocimiento de distintos centros, profesionales y usuarios/as y sus espacios y metodologías de trabajo, tiene un valor añadido humano y cercano a la realidad que complementa al ofrecido en el aula. Por ello, se intentarán realizar varias actividades complementarias que motiven el aprendizaje del alumnado hacia el ciclo formativo y los aproximen a la realidad de su futura labor profesional, no obstante hay que tener presente que el horario en el que se desarrollan estos estudios (de 18 a 21:45 horas) dificulta notablemente la realización tanto de visitas, como las colaboraciones de entidades externas.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

Este año dicho módulo no cuenta con apoyos o desdobles

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

#### **Criterios de evaluación del módulo.**

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia, establecido en la orden de 21 de mayo de 2012. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, se calificará utilizando cuatro bloques de criterios de evaluación para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica.

**Resultado de Aprendizaje 1:** Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.

#### **Criterios evaluación:**

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.

- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

**Resultado de Aprendizaje 2:** Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.

**Criterios evaluación:**

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.
- g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.

**Resultado de Aprendizaje 3:** Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.

**Criterios evaluación:**

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona en situación de dependencia.
- d) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

**Resultado de Aprendizaje 4:** Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

**Criterios evaluación:**

- a) Se han cumplimentado protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.



- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La nota global de cada evaluación se establece en función de 10 puntos y responde a la suma de los siguientes porcentajes, valorados a través de los distintos instrumentos y correspondientes a la adquisición de diferentes aprendizajes:

40% Ejercicios teórico-prácticos escritos individuales/grupales: de trabajo autónomo en casa o realizados en el aula.

60% Ejercicios teóricos: prueba escrita.

Con estos criterios se pretende poner en valor el trabajo diario, la responsabilidad, la actitud y el trabajo autónomo así como la adquisición de conocimientos procedimentales frente a la realización de pruebas escritas tipo examen.

Por ello, es **obligatoria** la realización de todas las actividades y además es necesario obtener al menos un 5 en cada una de las partes (ejercicios teórico- prácticos y ejercicios teóricos) para aprobar la evaluación.

No presentar o exponer una actividad obligatoria supone una nota para esa actividad de cero puntos.

En caso de tener pendiente la parte teórica o la práctica del trimestre, la calificación no será de aprobado, teniendo que recuperarlas en la convocatoria de marzo. Así mismo, en caso de no asistencia a los exámenes planificados en el módulo, podrán presentarse a los exámenes, siempre que estén debidamente justificado (enfermedad) si no fuese así, se irá a la recuperación en la convocatoria de marzo y/o junio.

En el caso de no aprobar la evaluación se recuperará mediante un examen de los contenidos de toda la evaluación.

En caso de no superar la parte suspensa, en la primera convocatoria de marzo, se examinará de la parte teórica, en la segunda convocatoria de junio. Siempre y cuando la parte práctica esté aprobada no deberá examinarse de la misma.

Si un alumno no puede asistir al examen en la fecha establecida por razones justificadas, en caso de enfermedad grave (aportación de justificante), tiene derecho a que se le haga en otra fecha señalada por la profesora.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La evaluación continua requiere la asistencia regular y obligatoria a las clases. La no asistencia al 15% (9 horas) de las horas totales del módulo (justificadas y no justificadas) implica la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el caso de los alumnos que estén trabajando, aquellos que se acojan a la exención de pérdida de evaluación continua por motivos de conciliación de la actividad laboral podrán aumentar en un 15% más el número de faltas de asistencia al módulo, resultando así un 30% (18 horas) de faltas totales admitidas. Los alumnos en estas circunstancias tendrán que seguir el proceso previsto en el Proyecto curricular y el equipo docente decidirá sobre la solicitud.

Tanto en un caso, como en otro, se planteará un programa personalizado para la superación del módulo, teniendo en todo caso que presentarse al examen de pérdida de evaluación continua.

Un mes antes del examen final de marzo, en el tablón de anuncios del Departamento, se especificarán las características de la prueba, así como los trabajos a presentar si fuese necesario, el lugar y la hora.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

- Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
- Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
- Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación inicial será un punto de partida a través del cual se construirá el proceso de enseñanza aprendizaje. Se realizará un cuestionario escrito grupal que tiene como objetivo valorar los conocimientos previos de los alumnos.

Se evaluarán trabajos individuales o grupales escritos, que se presentarán a través de la plataforma moodle y que sustituirán al cuaderno tradicional de trabajo. Excepcionalmente se podrá solicitar la entrega de algún trabajo en formato papel, especialmente para aquellos alumnos que no dispongan de medios.

Algunos de estos trabajos se podrán exponer oralmente para compartir con el resto del grupo clase la información aprendida y por otra parte desarrollar habilidades comunicativas, necesarias en la profesión que van a desempeñar.

Se realizará una prueba escrita de cada uno de los temas. Estas pruebas pueden tener distinta estructura: cuestionarios, preguntas cortas, supuesto teórico-práctico, desarrollo, relacionar contenidos, investigar, opinar, reflexionar etc. o una combinación de todas ellas.

En el departamento quedarán disponibles las correspondientes pruebas presentadas en soporte físico, así como las plantillas de evaluación correspondientes.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Por último, la evaluación de la docencia se realizará, habitualmente, a final de cada trimestre y al final del módulo. Los indicadores que se valorarán por parte del alumnado se referirán a:

- Definición de los objetivos y contenidos del módulo.
- Eficacia en la transmisión de conocimientos.
- Medios y recursos didácticos utilizados: exposiciones teóricas, visionado de videos, películas...
- Ejercicios prácticos y actividades.
- Materiales recomendados.
- Preparación de las clases.
- Adecuación de los criterios de evaluación.
- Relaciones creadas entre profesora y alumnado.

Los instrumentos para evaluación de la enseñanza que se plantean son:

- La reflexión personal del propio docente.
- El contraste de experiencias con compañeras/os, a través de las reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación.
- Cuestionarios al alumnado, al final del curso académico.

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Este módulo profesional se imparte en el **segundo curso** del ciclo formativo para la modalidad **vespertina**, por lo que el alumnado que lo cursa ya tiene un bagaje y conocimientos que permiten una mejor asimilación de los contenidos del módulo.

Tras la presentación del módulo, se realizará una breve evaluación inicial, con el objetivo de conocer el punto de partida del grupo, así como la motivación hacia los contenidos que se van a trabajar. Se plantean unas cuestiones genéricas en relación con el módulo a través del visionado de una entrevista en la que participan diferentes personas con diversidad funcional. Después se ponen en común las respuestas. Al finalizar el curso se volverán a revisar estas respuestas para hacer una comparativa, de lo esperado y lo que hemos aprendido.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

Durante el curso 2020-21 vamos a seguir como guía de trabajo, el libro de texto "Apoyo a la comunicación", de Editex-ISBN: 978-84-9161-384-8

Además, se proporcionará a los alumnos y alumnas documentos específicos de los contenidos desarrollados mediante dossiers , presentaciones, webs, normativa, documentales etc. Todo ello disponible a través de la plataforma moodle que servirá a modo de cuaderno de trabajo.

#### **Otros Recursos:**

Equipo informático de aula y cañón

Material específico para las sesiones prácticas.

Equipos informáticos de uso personal.

El profesorado se apoyará en la plataforma Moodle, en el uso del correo corporativo y el uso de SIGAD.

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Los mecanismos de seguimiento y valoración son los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento Mensual de las programaciones didácticas.
- Reuniones del departamento y del equipo Docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados Académicos.
- Encuestas de satisfacción.
- Memoria Final anual y propuestas de Mejora.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

No se encuentra ningún alumnado en esta situación en este primer trimestre.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

No se encuentra ningún alumnado en esta situación este primer trimestre.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuando se dé alguna circunstancia por la que la profesora tenga que ausentarse, el alumnado deberá realizar las siguientes actividades, según diferentes casos:

- Si la ausencia es prevista, podrán realizar las actividades que la profesora deje en Jefatura de Estudios el día anterior o disponibles a través de la plataforma moodle.
- En caso contrario, podrán realizar las actividades que se reflejan en el siguiente Plan de Contingencias, disponible también en el departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad” del centro.